

Dirección:
Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
12/Ene/2026		Egresos	448,785	ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026					
	1 CH.48785	1123-001-479		Arteaga Pajarito Ismael				50,000.00	
	2 CH.48785	1112-108-000		SERVICIO COMO ASESOR ADMINIST.. CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2.. ISMAEL ARTEAGA PAJARITO					50,000.00
Total póliza :								50,000.00	50,000.00

CHEQUE

48785

SECRETARIA PARTICULAR

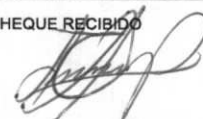
3 0066

No.0048785

CONCEPTO DEL PAGO

ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026, OFICIO SP/IAP/0003/2026 VOLANTE G-01-5554

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



Cuenta	Sub-Cuenta	Nombre	Parcial	Debe	Haber
<p>POLIZA SIN VALOR</p>					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE TONALÁ 2024 - 2027

MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
HIDALGO No. 21 TONALA 45400, JALISCO, MEXICO
TEL.: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4

3 0067

BANORTE

FECHA

12 de enero de 2026

PÁGUESE ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

ISMAEL ARTEAGA PAJARITO

\$

50,000.00

MONEDA NACIONAL

CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

COPIA SIN VALOR

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
TONALA, JAL.
CTA. No. 0404718028

0048785

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

CHEQUE

48785

SECRETARIA PARTICULAR

No.0048785

CONCEPTO DEL PAGO

ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026, OFICIO SP/IAP/0003/2026 VOLANTE G-01-5554

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
POLIZA SIN VALOR					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES

15H150580

508028

EDICION 2025



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE EGRESO

3 0068

12/01/2026
11:21 AM

MES: 1 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 12/01/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. NO. PÓLIZA: 4
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA
CONCEPTO DE LA POLIZA:
ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026, OFICIO SP/IAP/0003/2026 VOLANTE G-01-5554

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
11230-01482	ISMAEL ARTEAGA PAJARITO	50,000.00	0.00	C 48785	
11120-01001	Pagadora	0.00	50,000.00	C 48785	
TOTALES		50,000.00	50,000.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Solicitud de Cheque: Solicitud de Transferencia: Folio: 2026 - 0000030 Fecha: 12 ENERO 2026

Nombre del Beneficiario:	ISMAEL ARTEAGA PAJARITO		
Capturó:	DIRECCION DE EGRESOS		
Pedido No.:		Requisición:	
Convenio No.:		Referencia:	0
Área Solicitante:	DIRECCION DE EGRESOS		
CLABE No.:		Cuenta:	
Banco:		Estatus:	Solicitado
Tipo de Movimiento:	Entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		
Observaciones:	ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026, OFICIO SP/IAP/0003/2026 VOLANTE G-01-5554		

Partida	Descripción del Gasto	Importe
	ASIGNACION DE FONDO REVOLVENTE 2026, OFICIO SP/IAP/0003/2026 VOLANTE G-01-5554	50,000.00

CANTIDAD CON LETRA:
CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal:	50,000.00
Descuento:	0.00
Retenciones:	0.00
I.V.A.:	0.00
Ajuste:	0.00
Importe:	50,000.00
	0.00
Total:	50,000.00

SOLICITÓ

MARTHA LETICIA RAMIREZ ESTRADA
ASISTENTE A

REVISÓ

Vo. Bo.

3 0070



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2026

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FOLIO
G-01-5554
FECHA DE EMISIÓN
07/01/2026

FONDO REVOLVENTE		GASTOS POR COMPROBAR		PROVEEDORES		OTROS:	X
------------------	--	----------------------	--	-------------	--	--------	---

DEPENDENCIA: SECRETARIA PARTICULAR NO. DE OFICIO: SP/IAP/0003/2026 FECHA OFICIO: 05/01/2025
 NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 3600 NUM. DE CONTRARECIBO: 0

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	LIC. ISMAEL ARTEAGA PAJARITO	SOLICITUD DE FONDO REVOLVENTE	\$ 50,000.00	PARA SECRETARIA PARTICULAR
				\$ 50,000.00	

12 HES
07 ENE. 2026
SANDY
FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE



JEFATURA DE GLOSA

3 0071



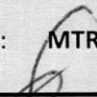
2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TONALA
TESORERIA MUNICIPAL
VOLANTE DE CONTROL INTERNO



VOLANTE	3600
	05/01/2026

DIRIGIDO A:	ING. EDUARDO MORA TORRES
AREA:	JEFATURA DE GLOSA
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: SP/IAP/0003/2026. SEC. PART. SOL. FONDO POR \$50,000.00

ELABORÓ:	ccso	AUTORIZÓ:	 MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA TESORERO MUNICIPAL
-----------------	------	------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



HACIENDA MUNICIPAL



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

3 0072



Administración
2024-2027



SP/IAP/0003/2026
Tonalá, Jalisco; a lunes 05 de enero de 2026

Mtro. Iván Antonio Peña Rocha
Tesorero Municipal
Presente.

Por este medio y con el gusto de saludarle me dirijo a Usted, a fin de solicitar la autorización y entrega del **fondo revolvente** a esta Secretaría Particular, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se destinarán a solventar gastos emergentes del Despacho de Presidencia, mismos que serán debida y oportunamente comprobados.

Agradeciendo de antemano su siempre grata respuesta y sin otro particular a que referirme de momento, me despido reiterando mi atención ante cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente
"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

SECRETARÍA PARTICULAR
Lic. Ismael Arteaga Pajarito
Secretario Particular

c.c.p. Minutario.
IAP/m@rce

@gobiernotonalá

/gobiernotonalá

@gobierno_tonalá

Gobierno Tonalá



PAGARE

NUMERO
48785

3 0073

BUENO POR:
50,000.00

Debo (emos) y pagare (mos) incondicionalmente este PAGARE a la orden de: MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
Nombre de la persona a quien ha de pagarse
en MUNICIPIO DE TONALA JALISCO 31 de diciembre de 2026
Lugar de Pago Fecha de Pago

La cantidad de: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en numero, además de los ya vencidos. Desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de _____% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y en sus correlativos por no ser pagare domiciliado

Nombre y datos del deudor En TONALA JALISCO 12 de ENERO de 20 26
Lugar y fecha de expedición

Nombre N2-ELIMINADO 1
Domicilio _____
Ciudad _____

Acepto (amos)
[Firma]
Firma (s) N1-ELIMINADO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] N6-1
N3-EI [REDACTED] N4- [REDACTED]
DOMICILIO N7-ELIMI
CLAVE DE ELECTOR NO. [REDACTED]
CURP N10-ELIMI
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1998 02
SECCIÓN 2661 VIGENCIA 2020-2030

INE

N12-ELIMINADO 15
[REDACTED] N13- [REDACTED]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
N14-ELIMINADO 13
ARTEAGA < PAJARITO < ISMAEL < [REDACTED]

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato

FUNDAMENTO LEGAL

identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."